

CONTROL DISCIPLINARIO DE ECOPETROL S.A.

HOY 29 DE AGOSTO DE 2022

ESTADO No. 2713

RADICADO	DISCIPLINADO Y/O APODERADO	FECHA DE LA DECISIÓN	TIPO DE DECISIÓN	DECISIÓN
PD-6901-21	Martha Consuelo Estupiñán	12/08/2022	Cierre de investigación disciplinaria y alegatos precalificatorios	
PD-6792-20	Jose David Riaño Leal	23/08/2022	Traslado alegatos de conclusión	
PD-6737-20	Edgardo De La Hoz Comas Luis Ernesto Polanco Patiño Jhon Leonardo Trujillo Galvis (apoderado) Francisco Cuesta Hoyos (apoderado)	23/08/2022	Traslado alegatos de conclusión	

En Bogotá D.C., en la fecha establecida en el encabezado, se fija estado en el portal web de Ecopetrol S.A., por el término de un (1) día, desde las 8:00 a.m., conforme con lo dispuesto en el artículo 105 de la ley 734 de 2002 y el artículo 125 de la ley 1952 de 2019.



Alid Jiménez Flórez

Control Disciplinario de Ecopetrol S.A.

Siendo las 5:00 p.m., del día ya identificado, se desfija el presente estado después de haber permanecido durante todo el día en lugar público de consulta.